

## GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno contrata 150 plazas residenciales para mayores con un presupuesto de 17 millones de euros

*Enmarcadas en el programa “resideN”, se ubican centros de Alsasua, Bera y Estella*

Miércoles, 25 de febrero de 2015

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se autoriza la firma de contratos con tres residencias para personas mayores dentro del programa “resideN”, ubicadas en Alsasua, Bera y Estella, y que supondrán el concierto de 150 plazas con un presupuesto total de 17 millones de euros durante cuatro años.

Se trata de la residencia “Aita Barandiaran” de Alsasua, con 36 plazas y un presupuesto de 4 millones de euros; la residencia “San José Zahar Etxea”, con 14 plazas y más de 1,5 millones de euros de presupuesto; y la residencia “Luz” de Estella, con 100 plazas y un presupuesto que supera los 11,5 millones de euros.

Para completar todos los contratos quedan pendientes 13 residencias con un total de 370 plazas (incluidas las tres de hoy), que se encuentran en distintos momentos de negociación.

### 1.310 plazas concertadas en 38 residencias desde 2013

Desde que en 2013 se comenzó a aplicar el nuevo programa de concierto económico “resideN” para residencias para personas mayores, se han concertado un total de 1.310 plazas en 35 residencias, con un presupuesto total de 125,5 millones euros.

Este sistema aporta como principales novedades la posibilidad de concertar plazas de forma temporal, y la ampliación de la cobertura a personas mayores no dependientes pero en riesgo de exclusión social. Además, puede incluir, de forma voluntaria, a discapacitados mayores de 35 años cuyas necesidades de atención sean asimilables a las de un mayor con dependencia.

Los objetivos del programa “resideN”, que sustituyó en 2013 al anterior denominado “Concerdep”, presenta un doble objetivo. Por un lado, disponer de una adecuada red de servicios de atención residencial en condiciones óptimas para asegurar la autonomía, dignidad y calidad de vida. Por otra parte, contar con un modelo económico más equitativo para los centros, que contribuya a su estabilidad y al mantenimiento de los puestos de trabajo. Para ello, se incluyen nuevos perfiles de usuarios, se reorganizan y simplifican los tipos de módulos y se flexibiliza la contratación de determinados perfiles profesionales.

Por lo que se refiere al régimen económico, se homogeneizan las

condiciones para ofrecer un sistema más equitativo y eliminar las diferencias de precios existentes hasta entonces entre residencias. Para ello, los tipos de módulos se redujeron a dos: dependientes y no dependientes.

Además, “resideN” flexibilizó la contratación de determinados trabajadores (cocina, lavandería y limpieza), eliminando los ratios que se exigían antes en función del número de residentes.